

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos setenta y tres guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de diciembre de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo
-----------------------------	-----------

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 872-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día. Acuerdo firme

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 872-2017

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º 872-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 872-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El máster Fernando Ramírez informa que el 9 de diciembre se remitió al Grupo de alto nivel de colaboración, coordinación y fomento de la capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un informe con las experiencias del país relacionadas con los objetivos del Plan de acción global para los Datos sobre Desarrollo Sostenible, lo anterior para cumplir con uno de los acuerdos de la reunión de noviembre anterior.

Además, indica que remitió el informe de la reunión del Grupo de alto nivel a la Gerencia para proceder al envío a la secretaría de la Comisión Centroamérica de Estadística, países miembros y los que no pertenecen a la comisión, pero forman parte de la subregión representada por el país en el este grupo.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Derogación Reglamento de horas extras

Se recibe el memorando GE-408-2017 mediante el cual la Gerencia solicita la derogación del Reglamento de horas extras, a partir del 31 de diciembre de 2017.

La licenciada Floribel Méndez explica que dado las recomendaciones realizadas por parte de la Auditoría Interna, así como de la coordinación de la Unidad de Recursos Humanos, se procedió a una revisión del Reglamento de Horas Extras y los trámites para su otorgamiento de tiempo extraordinario, a partir de lo cual se presentó a esta Gerencia una propuesta para mejorar integralmente la administración de las horas extra en la institución.

Comenta que los principales aspectos de mejora incluidos en la propuesta son: 1) la administración de las horas extras estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos, como corresponde, y 2) implementación del instrumento titulado “Lineamiento para el reconocimiento de jornada extraordinaria del Instituto Nacional de Estadística y Censos”, que incluye todo lo referente al manejo de las horas extras, los diferentes entes que intervienen, sus responsabilidades y en cuáles situaciones se hará el reconocimiento de horas extras.

Considerando que:

1. En la sesión ordinaria 140-2001 del 8 de mayo de 2001, mediante acuerdo 5 el Consejo Directivo aprobó el Reglamento de Horas Extras.
2. La Gerencia presenta mediante memorando GE-408-2017 la solicitud para derogar el reglamento de horas extras vigente, con el objetivo de implementar a partir del año 2018 el instrumento denominado “Lineamiento para el reconocimiento de jornada extraordinaria del Instituto Nacional de Estadística y Censos”.
3. La entrada en vigencia de este instrumento beneficiará a la institución en términos de lograr una mejor gestión y control del tiempo extraordinario, así como una reducción en los tiempos de trámite por parte tanto del personal administrativo así como solicitante.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Derogar el Reglamento de Horas Extras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, aprobado en sesión ordinaria 140-2001 del 8 de mayo de 2001. ^{1/}

4.2.2. Presupuesto Extraordinario 1-2018

Se conoce el memorando GE-409-2017 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación el Presupuesto Extraordinario 01-2018 por un monto de ¢411 427 398 (cuatrocientos once millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos noventa y ocho colones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica que este presupuesto incluye los recursos que no fueron aprobados para financiar el proyecto XI Censo Nacional de Población y VII de vivienda 2020. Por ser recursos provenientes del superávit libre debe cumplir con un proceso de aprobación por el Poder Ejecutivo y ser publicado en el diario oficial La Gaceta. Según informaron en la Autoridad Presupuestaria ya fueron aprobados, solo está pendiente la publicación en La Gaceta.

^{1/} Modificado mediante acuerdo 3 de la sesión ordinaria 02-2018 del 16 de enero de 2018. Que textualmente dice:

“Acuerdo 3. Modificar el acuerdo 3 de la sesión ordinaria n.º 873-2017 para que en adelante se lea: Derogar el Reglamento de Procedimientos para el Reconocimiento de Horas Extra a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, aprobado en sesión ordinaria n.º 140-2001 del 8 de mayo de 2001.”

Por esa razón, se consideró pertinente presentar el presupuesto en esta sesión para enviarlo a la Contraloría General de la República en los primeros días de enero, y poder disponer de los recursos en febrero de 2018.

Acuerdo 4. Aprobar el presupuesto extraordinario 01-2018 por un monto de ¢411 427 398 (cuatrocientos once millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos noventa y ocho colones exactos). Acuerdo unánime y firme.

4.2.3. Informe anual Comité estratégico de Tecnologías de la Información

Se recibe el oficio SUBGE-04-2017 mediante el cual la licenciada Elizabeth Solano, en calidad de presidenta del Comité Estratégico de Tecnologías de la Información, presenta el informe anual de este comité.

La licenciada Elizabeth Solano indica que el informe tiene como objetivo dar a conocer al Consejo Directivo la conformación del directorio del Comité y las acciones realizadas desde que inició en julio de 2017.

Además, comenta que durante las cuatro sesiones el comité se dedicó a conocer e identificar el estado de las principales metas y compromisos de gestión relacionados con las tecnologías de información, se conocieron temas relacionados con el estado de avance de la cartera de proyectos de la Unidad de Sistemas e Informática (UTSI), estado de avance las iniciativas del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), de los planes de acción que surgieron de la auditoría externa y el plan de inversión para el 2018.

Explica que una de las principales recomendaciones es el acompañamiento en el desarrollo de una estrategia integral, para la ejecución de las iniciativas del PETI y de los planes de la auditoría externa.

Se toma nota del Informe anual Comité estratégico de Tecnologías de la Información del año 2017.

4.2.4. Calendario de Divulgación 2018

Se conoce el memorando GE-410-2017 mediante el cual se remite para aprobación la propuesta del calendario de divulgación para el año 2018 y el calendario preliminar para 2019, con el objetivo poder actualizar el calendario móvil a partir de enero del próximo año.

La licenciada Floribel Méndez explica que se está dejando por fuera las encuestas especiales porque se debe llegar a un acuerdo con las contrapartes, y la Encuesta Nacional Agrícola, dado que se ha tenido problemas con el procesamiento de los datos por atrasos en el desarrollo del sistema informático, por lo que se está analizando la situación para determinar las fechas de publicación y apenas se tenga el panorama más claro se estarán incluyendo con un mes de anticipación las fechas correspondientes.

Acuerdo 5. En relación con el memorando GE-410-2017 y sus anexos, se dispone:

- 1. Aprobar el calendario de divulgación para el año 2018.**
- 2. Autorizar a la Administración para que realice las gestiones pertinentes para que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta y en el sitio web institucional.**
- 3. Aprobar el calendario preliminar de divulgación del año 2019.**

Acuerdo unánime y firme.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa que ya está instalado en los servidores institucionales el sistema de la Auditoría Interna. Señala que el trabajo no hubiese sido posible realizarlo sin el apoyo del personal de la Unidad de Sistemas e Informática (UTSI), la funcionaria Hellen Rivera de la Unidad de Proveeduría y el equipo de la Auditoría Interna.

Indica que la empresa proveedora brindó algunas recomendaciones para mejorarlo, una de ellas referente a la adquisición del certificado de digital de punto a punto para proteger la información. El informe se estará trasladando a la UTSI para su valoración.

Además, comenta que del 18 al 22 de diciembre se estaría realizando la capacitación funcional al personal de la Auditoría Interna, lo cual sería como un repaso ya que con la parametrización del sistema se ha estado capacitando al personal y a partir del 2 de enero se estaría trabajando de lleno con el sistema. Y conforme se emitan los informes de las auditorías se estará capacitando a las áreas auditadas.

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto de parte de los directivos.

Artículo VI. Asuntos Varios

La licenciada Elizabeth Solano comunica que dado el frente frío que atraviesa el país, Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados informó que estaría cancelando todas las actividades programadas para esta semana en la finca recreo, lugar donde se realizaría el convivio institucional. Por esta razón se estaría suspendiendo la actividad y reprogramando para enero del próximo año.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria